

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

San Rafael, 25 de noviembre de 2009.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires N°s. 1506, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2346, 2347, 2348 y 2349/2009, Delta N° 127/2009, La Plata N° 100/2009 y Tucumán N° 418/2009, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 24 de noviembre de 2009, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

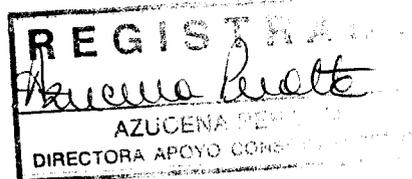
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:**

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
72.759	SÁNCHEZ, Arturo Horacio	D.N.I. 26.430.938	Ingeniero Laboral
72.760	CABACO, Verónica Laura	D.N.I. 25.788.748	Ingeniera Laboral
72.761	DIVOK, Cynthia Alejandra	D.N.I. 21.473.266	Ingeniera Laboral
72.762	DOMINGUEZ, Adrián Gustavo	D.N.I. 25.866.365	Ingeniero Laboral
72.763	ERQUICIA, Gerardo	D.N.I. 27.229.475	Ingeniero Laboral
72.764	FERNÁNDEZ, Alejandra Gabriela	D.N.I. 25.285.016	Ingeniera Laboral
72.765	MARINO, Martín Eduardo	D.N.I. 24.704.069	Ingeniero Laboral
72.766	NAVEIRA, Miguel Angel	D.N.I. 11.704.749	Ingeniero Laboral
72.767	RECIO ANTON, Gustavo Alfonso	D.N.I. 14.943.836	Ingeniero Laboral
72.768	BELIZÁN, Daniel Gustavo	D.N.I. 21.879.640	Ingeniero Laboral
72.769	HERNANDEZ, Eduardo Angel	D.N.I. 14.987.639	Ingeniero Laboral
72.770	KARACIC, Estanislao Francisco	D.N.I. 14.572.118	Ingeniero Laboral
72.771	OPITZ, Darío Fernando	D.N.I. 25.706.536	Ingeniero Laboral
72.772	TRENTI, Adrián Eugenio	D.N.I. 13.216.499	Ingeniero Laboral

**FACULTAD REGIONAL DELTA:**

72.773	DEFAGO VERNA, Christian Eugenio	D.N.I. 92.193.686	Ingeniero Laboral
--------	------------------------------------	-------------------	-------------------



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA:**

72.774 ZURZOLO, Gastón Adrián D.N.I. 25.554.306 Ingeniero Laboral

**FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:**

72.775 YOUSSEF, Miguel Alberto D.N.I. 16.010.492 Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1683/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior